

ACTA COMISION DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

DIA 24 DE FEBRERO DE 2022

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se celebra la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, con la asistencia de los/as señores/as Concejales que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

Dña. Diana Díaz del Pozo. Presidenta.
Dña. Esther de Andrés Domínguez (Suplente Grupo PP)
D. Javier Moreno de Miguel (Grupo VOX).
Dña. Teresa López Hervás (Unidas Podemos).

Levantando acta la Secretaria de la Comisión. Patricia Arroyo Jiménez.

Da comienzo la sesión a las 12:00 horas.

Se procede a aprobar el acta de la comisión anterior.

Dña. Diana indica que se va a dar traslado a Secretaría de Pleno el expediente del informe anual correspondiente al año 2021 de sugerencias y reclamaciones, que será sometido a votación en la próxima Comisión para emitir dictamen.

Comienza respondiendo a las iniciativas presentadas por los grupos políticos.

UNIDAS PODEMOS

1. En la página web del Ayuntamiento si existe posibilidad de presentar una queja o sugerencia con certificado digital pero una reclamación. Aún así, un vecino que sí disponía de certificado digital, presentó su queja el 8 de enero del año 2019, sin haber obtenido respuesta. Se trata de un residente en la Mancomunidad del Parque María Cristina de la Avenida Gustavo Adolfo Bécquer, número 25, sobre la ubicación de los cubos de basura. Lo que trasladamos a esta comisión es la respuesta sobre por qué no se ha contestado a este vecino.

Dña. Diana responde que tanto queja como reclamación se pueden presentar, ya que son los mismo. En relación a la queja indicar que, si se dio respuesta a la Comunidad de Propietarios de dicho número y calle, debido a que eran numerosos los escritos de peticiones constantes de cambio de ubicación de los contenedores. Se cambiaron desde la Concejalía de Medioambiente por

decisión mayoritaria de la Comunidad de Propietarios, no obstante, han vuelto a preguntar si quieren otro cambio adicional a los que ya llevan.
Se adjunta informe.

2. Recordando que ya hemos pasado algunas propuestas para aparcamiento de bicis de trabajadores. ¿sería posible habilitar algún espacio dentro del Ayuntamiento donde dejarlas durante la jornada laboral?

Dña. Diana indica que no se trata de una petición o sugerencia o queja ciudadana, sino de carácter interno.

Tampoco se ha presentado en los ámbitos donde hablan los trabajadores ni en la Comisión de Gestión Institucional que ella misma preside, cree que no han tenido ni una sola petición al respecto.

Dña. Teresa indica que cree que como grupo político se puede hacer la sugerencia. Indica que les dirá a los trabajadores que lo soliciten.

VOX

1. Cuando se realicen obras de envergadura en los barrios y ello conlleve la retirada definitiva de semáforos, para dejar solo pasos de cebra, se sugiere que se coloquen paneles informativos temporalmente durante las obras o previamente advirtiendo de su próxima supresión.

Todo cambio lleva un tiempo de adaptación y como está ocurriendo por ejemplo en el barrio de la Garena, los conductores de la zona muchas veces no se dan cuenta de esta supresión de semáforos, dado que aún la obra no ha terminado y las señalizaciones definitivas lumínicas no están en funcionamiento, con el riesgo que ello puede conllevar.

Dña. Diana manifiesta que se adjunta informe del Jefe de Servicio de Proyectos, pero de cualquier forma indica que, con carácter general, cuando se realiza una obra sí que se señala en el ámbito de la misma y queda marcada durante su ejecución. Y una vez finalizada, se coloca la señalización correspondiente según las necesidades. No obstante, toman nota de la sugerencia para próximas obras.

2. Se propone que se eleve petición a los responsables de la Oficina Horizonte Alcalá 2030 para que se remita a los grupos políticos orden del día de las reuniones de dicha Oficina y el acta correspondiente a cada una de esas reuniones.

Dña. Diana indica que esto no es ninguna queja o petición ciudadana, sino que es algo interno, en cualquier caso, dará cuenta de la solicitud, pero deberían plantearlo en la Junta de Portavoces

3. En varias Comisiones de Urbanismo este Grupo Municipal ha propuesto la señalización de la entrada a la zona deportiva del Juncal, ya que apenas está visible el acceso a dicho centro deportivo, salvo que se conozca, lo cual ocasiona frenazos, con el riesgo que ello pueda conllevar.

Dña. Diana contesta que el servicio de movilidad se ha puesto en contacto con Ciudad Deportiva para estudiar la mejor actuación en el punto indicado de entrada a la zona deportiva de El Juncal.

PARTIDO POPULAR

1. Nos traslada una vecina (S.C.S) una queja sin contestar por situación del estado del parque San Isidro. Fecha presentación 6/10/21 (adjuntamos copia anotación registral).

Dña. Diana indica que a esta petición responden tanto Valoriza por limpieza viaria y por otra parte Seguridad Ciudadana.

Valoriza resalta que esa calle se limpia a diario, no obstante, siempre que se recibe una petición a través de Cuida Alcalá u otro medio para Valoriza, se actúa de manera inmediata. Ante la reclamación, se dio traslado de dicha calle, personándose el vigilante y ordenando la limpieza adicional. En cuanto a la parte de Seguridad Ciudadana, se informa que se sigue trabajando en perseguir la práctica de botellones y mejorar la seguridad en toda la ciudad y que concretamente el Parque San Isidro es un punto de especial atención todos los fines de semana. No obstante, toman nota de la sugerencia.

Aclara que esta reclamación nunca se puso a través de este servicio, sino directamente a la Concejalía de Medioambiente y fue contestada directamente desde dicha Concejalía.

2. Algunos vecinos nos han solicitado un teléfono para avisar de posibles urgencias (ramas caídas, farolas rotas) sin tener que avisar a la policía. El teléfono 900720700 no está operativo.

Dña. Diana indica que este teléfono dejó de estar operativo en septiembre de 2019, que fue cuando la Concejalía de Obras se trasladó a su actual ubicación el La Gal. Desde entonces se anunciaron y publicitaron otros medios de contacto igual de inmediatos, como pueden ser teléfonos y extensiones de la Concejalía, así como el teléfono de limpieza viaria y residuos 900102396, el teléfono 010 o la app Cuida Alcalá.

Le resulta extraño que se indique esto ahora si desde hace dos años no está operativo.

Dña. Esther responde que lo remite cuando se lo han trasladado.

3. Nos traslada un vecino que algunas de las incidencias comunicadas en la app Cuida Alcalá se dan como solucionadas cuando no es el caso (adjuntan copia).

Dña. Diana indica que se adjuntarán los informes, donde se indica que se recibió petición de limpieza de una caseta de luces de la calle Luis Rosales a través de Cuida Alcalá el pasado 10 de febrero. Que esa calle la limpian dos veces por semana con barrido mixto de manera ordinaria. Y que, ante la reclamación del 10 de febrero, se organizó una brigada de limpieza específica dando por resulta la incidencia, como así quedó registrado en las órdenes de trabajo de Valoriza. Destaca que existen dos grades obras a ambos lados, donde se generan continuamente grandes cantidades de residuos, con carácter temporal.

Dña. Esther manifiesta que hay un informe de solicitudes a acceso a información pública que está pendiente.

Dña. Diana indica que lo explicó ayer en la Comisión de Gestión Institucional, que se da traslado a las Concejalías correspondientes para que éstas emitan los informes cuando los tengan.

D. Javier indica que en el informe de Cuida Alcalá que indica número total de peticiones vecinales 99 desde el 21 de enero al 18 de febrero y recibidas 0. Pregunta si no se ha recibido ninguna.

Dña. Diana indica que lo traslada y se contestará en el siguiente Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las doce y veinticinco minutos del expresado día. Levantándose la presente acta, que será sometida a la aprobación de sus miembros.